

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 1010 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Prevenir, corregir y compensar los impactos ambientales de planes, proyectos y actividades de ayuntamientos y de la propia DFG, mediante evaluaciones medioambientales, estableciendo medidas correctoras actividades clasificadas, realizando procedimientos de autorización de rellenos de inertes de obras forales, y ejecutando proyectos y obras propias de restauración ambiental y paisajística; con el objetivo final de proteger y mejorar el medioambiente.

Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa cuenta con espacios degradados por diferentes causas (vertidos, mala planificación urbana, o rural, escaso control sobre actividades económicas o urbanísticas) lo que afecta no sólo a los procesos ecológicos que se desarrollan en estos espacios, sino que influye directamente en la calidad de vida de los habitantes que viven en o en torno a ellos. La degradación de un espacio presenta diferentes grados y aspectos, desde la contaminación de los suelos que puede suponer un problema de salud, hasta la degradación paisajística, que si bien no presenta un efecto tan directo y es más difícil de medir, contribuye a disminuir la calidad de vida de los habitantes del entorno. La heterogeneidad de los espacios y factores de degradación impiden cuantificar la superficie que requiere de actuaciones de restauración, si bien es innegable que el trabajo a realizar en Gipuzkoa en este sentido es importante.

Descripción detallada de la necesidad:

La sociedad exige espacios con una mayor calidad ambiental. Es por tanto necesario restaurar los espacios degradados, así como evitar la degradación de otros en la ejecución de planes y proyectos.

Este programa persigue restaurar los espacios que, por diversas causas, se encuentran ambiental y/o paisajísticamente degradados en Gipuzkoa, a través de proyectos específicos de restauración. Asimismo, pretende evitar la pérdida de calidad ambiental de otros espacios, a través de una adecuada evaluación de los planes y proyectos que se vayan a desarrollar en los mismos. Incluye una línea de trabajo enfocada a reducir los impactos y restaurar adecuadamente los rellenos de sobrantes de obras forales, a través de su autorización, control y seguimiento.

Población objetivo:

Ayuntamientos y departamentos la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Trámites de evaluación: evaluación ambiental de planes, de proyectos, procedimientos y autorización de actividades clasificadas y de rellenos. Certificados de idoneidad ambiental

Desarrollo de proyectos y obras en materia de infraestructuras verdes y restauración de áreas degradadas

3. Bienes y Servicios (outputs):

Declaraciones de impacto ambiental, de ambiental estratégica, informe de imposición de medidas correctoras de actividades correctoras y actividades de relleno.

Marco regulador del Programa:

Ley 21/2013 de evaluación ambiental. Ley 3/1998 general de protección del medio ambiente del País Vasco. Estrategia gipuzcoana de lucha contra el Cambio Climático 2050. Legislación administrativa

general

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulsar la eficiencia y resiliencia del territorio

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de integración de aspectos ambientales y de LCC en los PGOU municipales	Porcentaje	=	80,00	80,00	81,00	85,00
Nº de hectáreas integradas en la red de infraestructuras verdes de Gipuzkoa	Número	=	44.776,00	44.776,00	44.776,00	60.000,00
Nº de hectáreas restauradas	Número	=	0,00	1,00	1,00	10,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Prevención y corrección de impactos ambientales y climáticos en planes, programas, proyectos y actividades en el territorio

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	250.319,40	100.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
1.1 Acción Evaluación ambiental de planes y proyectos	56.879,60			01/01/2020	31/12/2020	
1.2 Acción Estudios de seguimiento de impacto ambiental	13.609,95			01/01/2020	31/12/2020	
1.3 Acción Actividades clasificadas en suelo urbano	39.609,95			01/01/2020	31/12/2020	
1.4 Acción Autorización de rellenos	33.109,95			01/01/2020	31/12/2020	
1.5 Acción Nueva legislación administración ambiental	107.109,95	100.000,00		01/01/2020	31/12/2021	

2. Línea de Actuación:

Promover una red de infraestructuras verdes y desfragmentar el territorio

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	487.321,60	130.000,00		01/01/2020	31/12/2021	
2.1 Acción Proyectos y obras de recuperación áreas degradadas y mejora de	394.881,80	130.000,00		01/01/2020	31/12/2021	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
infraestructuras verdes						
2.2 Acción						
Plan de infraestructuras verdes de Gipuzkoa	92.439,80			01/01/2020	31/12/2020	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la salud

Descripción detallada de la necesidad:

Mejora sostenible del medio ambiente

Cuantificación: 924,40 (0,12 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Considerando la importancia que tienen en este programa las tramitaciones administrativas dirigidas a ayuntamientos, se prestará especial atención a respetar la opción lingüística de cada ayuntamiento. Por otra parte, en la contratación de proyectos y obras de recuperación se tendrán en cuenta criterios lingüísticos.

Cuantificación: 7.648,61 (1,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(14,29 %)	2.1.1. Relaciones escritas
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(14,29 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas
		3.3.3. Relaciones presenciales internas
5.1. Administración	(28,57 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(28,57 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(14,29 %)	Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.
		Se garantizará el uso de ambas lenguas oficiales a lo largo del todo el proceso de participación.

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	80.840,00	142.199,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	180.000,00	245.000,00	100.000,00				100.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	260.840,00	387.199,00	100.000,00				100.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	155.739,00	350.442,00	130.000,00				130.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	155.739,00	350.442,00	130.000,00				130.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	416.579,00	737.641,00	230.000,00				230.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		142.199,00				142.199,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		245.000,00		100.000,00		345.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		387.199,00		100.000,00		487.199,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		350.442,00		130.000,00		480.442,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		350.442,00		130.000,00		480.442,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		737.641,00		230.000,00		967.641,00